

DECRETO 524 DE 2022

(abril 6)

D.O. 51.999, abril 6 de 2022

por el cual se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrase a partir de la fecha con carácter ordinario a la doctora, Claudia Marcela Escobar Oliver, identificada con cédula de ciudadanía número 31320562 de Cali, en el empleo de Secretario General, Código 0035, Grado 23, de la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía.

Artículo 2°. Comunicación. El área de Talento Humano del Ministerio de Minas y Energía comunicará el presente decreto a la doctora Claudia Marcela Escobar Oliver.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 6 de abril de 2022.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Minas y Energía,

Diego Mesa Puyo.